



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

25 JUN 2021

RES. H. Nº 0569/21

EXPTE. Nº 4734/19.-

VISTO:

La Res. CS. Nº 363/19, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **Seminario de Tesis** de la carrera de Letras, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación al cargo vacante ocupado interinamente por la Dra. Fernanda Álvarez Chamale, Res. H. Nº 976/17, cargo contemplado en la planta de personal docente aprobada por Res. CS. Nº 186/19;

Que el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, fue establecido en Res. H. Nº 1888/19 quedando interrumpido dicho proceso y sin postulante inscripto por emergencia sanitaria Covid 19;

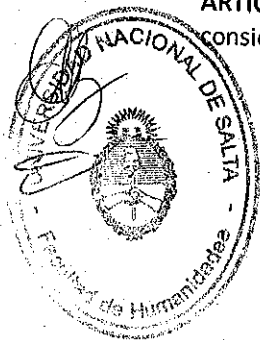
Que mediante Res. H. N 507/21 se dan por finalizados los plazos relacionados con de trámites de concursos, establecidos mediante Res. H. N 205/21 ocasionados por la emergencia sanitaria COVID 19;

Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. Nº 430/21 al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. Nº 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Res. H. Nº 1888/19 por los motivos expuestos en los considerandos





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0569/21

ARTÍCULO 2º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: SEMINARIO DE TESIS
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: SIMPLE
CARRERA: PROFESORADO Y LICENCIATURA EN LETRAS
PLAN: 2000

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante ocupado interinamente por la Dra. Fernanda Álvarez Chamale, Res. H. N° 976/17, cargo contemplado en la planta de personal docente aprobada por Res. CS. N° 186/19;

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 17 de agosto de 2021
FECHA DE CIERRE: 30 de agosto de 2021
FECHA DE PUBLICIDAD: 6 de julio
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9, 00 a 13,00 horas.

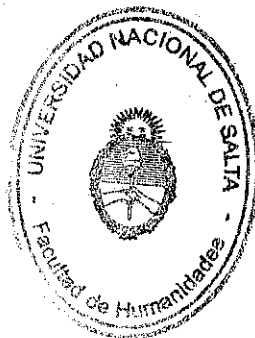
ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia N° 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@hum.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, (Warnes y Ejercito Argentino N° 899) en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, solicitando turno a vivianalino@gmail.com, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

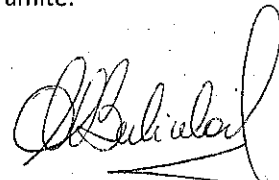
ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 32º de la Res.CS. N° 350/87 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Patricia Bustamante
	Suplente	Viviana Cárdenas
AUXILIARES	Titular	Miriam Pagano
	Suplente	Josefina Soria Quispe
ESTUDIANTES	Titular	Daríá Benjamín Liendo
	Suplente	Lourdes Macchias
GRADUADOS	Titular	Griselda Velazco
	Suplente	Leandro Arce de Piero

ARTÍCULO 5º.- COMUNICAR a la Escuela de Letras, Dpto. Personal, publicar en carteleras y Boletín Oficial, cumplido siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.
DD/21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSA




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSA